
Feb 17, 2020 | Escrito por Magdalena Valdez | 0

Foto: @CancilleríaVE

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, a través del viceministro para Europa **Yván Gil**, entregó este lunes una nota de protesta al Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores de la República Francesa, en la que expresa su firme condena y rechazo a la conducta asumida por el embajador francés acreditado en el país, Romain Nadal, quien el pasado 11 de febrero recibió en el **Aeropuerto Internacional Simón Bolívar** al diputado **Juan Guaidó**, en una clara estrategia de provocación, injerencia e intromisión en los asuntos internos de **Venezuela**.

En la nota entregada en la **Casa Amarilla**, en **Caracas**; la Cancillería venezolana recalca que el embajador Nadal hace un uso abusivo de los privilegios que le otorga el Estado venezolano por su condición de funcionario diplomático, y que su reciente accionar viola las convenciones internacionales sobre usos y costumbres que regulan la convivencia pacífica entre las naciones.

Asimismo, recuerda al Gobierno francés que de acuerdo con la **Convención de Viena**, en su preámbulo, "las inmunidades y privilegios se conceden, no en beneficio de las personas, sino con el fin de garantizar el desempeño eficaz de las funciones de las misiones diplomáticas en calidad de representantes de los Estados".

El artículo 41 de la referida Convención señala que "sin perjuicio de sus privilegios e inmunidades, todas las personas que gocen de esos privilegios e inmunidades deberán respetar las leyes y reglamentos del Estado receptor" y que "están obligados a no inmiscuirse en los asuntos internos de ese Estado".

En rueda de prensa con medios internacionales el pasado viernes 14 de febrero, el presidente de la **República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro**, afirmó que se evaluarán las respuestas correspondientes para aquellos funcionarios internacionales acreditados en el país que se inmiscuyan en los asuntos de la nación, en referencia a las actuaciones del embajador **Romain Nadal**.

En el documento entregado por el viceministro **Gil**, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores reitera además al Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores de la República Francesa, su alta y distinguida consideración, en pro de las buenas relaciones que deben existir entre Estados soberanos.

[#NOTICIA](#) [1] | Gobierno venezolano condena conducta violatoria de la Convención de Viena del embajador francés Romain Nadal [#SomosPatriainexpugnable](#) [2]
<https://t.co/LqyPDKW3eE> [3]

— Cancillería Venezuela (@CancilleriaVE) [17 de febrero de 2020](#) [4]

Contenido Relacionado: [Venezuela condena irregularidades de línea aérea TAP Portugal en vuelo TP173](#) [5]

Categoría:

- [Internacionales](#) [6]

Addthis:

Antetitulo: Violatorias de la Convención de Viena

Del día: Si

Créditos: Yvke Mundial/MPPRE

Titulares: Si

Destacada: No

Source URL: <http://www.radiomundial.com.ve/article/canciller%C3%ADa-venezolana-entreg%C3%B3-nota-de-protesta-al-gobierno-franc%C3%A9s-por-injerencia>

Links:

[1] https://twitter.com/hashtag/NOTICIA?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw

[2] https://twitter.com/hashtag/SomosPatrialInexpugnable?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw

[3] <https://t.co/LqyPDKW3eE>

[4] https://twitter.com/CancilleriaVE/status/1229457869847891973?ref_src=twsrc%5Etfw

[5] <http://www.radiomundial.com.ve/article/venezuela-condena-irregularidades-de-l%C3%ADnea-a%C3%A9rea-tap-portugal-en-vuelo-tp173>

[6] <http://www.radiomundial.com.ve/categoria/internacionales>